## **Principios transversales**

Trabajo colaborativo (ciencia)

Convivencia (educación)

Redes (Educación)

Empatía (cultura)

Sensibilidad (cultura)

## **Objetivos**

Objetivo General

* Analizar la convivencia escolar en el contexto post pandemia en Chile.

Objetivo específico

* Describir la convivencia escolar post pandemia
* Identificar y describir los desafíos asociados con la convivencia escolar en el contexto post pandemia.
* Identificar y describir definiciones políticas, herramientas de evaluación o divulgación asociadas.
* Identificar y describir factores relevantes.
* Exponer propuestas orientadas a complementar el conocimiento.

# **CONVIVENCIA ESCOLAR**

## **Puntos claves**

* El desarrollo de la pandemia, crisis económica, y la indisponibilidad temporal de los centros educativos en todo el mundo, han expuesto a niños y niñas a riesgos sin precedentes respecto a su educación, protección y bienestar.
* En Chile, la pandemia tuvo un impacto significativo en la salud mental en niños y niñas de educación parvularia y escolar.
* En el contexto del retorno a clases presenciales en el año 2020, en comparación con los años 2018 y 2019, en el país incrementaron las denuncias por maltrato físico y psicológico entre párvulos y/o estudiantes.
* En el año 2020, las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación en materia de ciberacoso aumentaron respecto del año anterior.
* Los medios preferentemente utilizados para el ciberacoso son redes sociales, según el orden de preferencia, identificaron WhatsApp, Instagram y Facebook principalmente.
* Frente a los desafíos que plantean el escenario de post pandemia y el uso generalizado de redes sociales, Unicef ha planteado un enfoque de apoyo socioemocional.

## **Convivencia escolar en el escenario post pandemia**

La convivencia escolar enfrenta una serie de desafíos asociados con el escenario de post pandemia y el uso generalizado de redes sociales. A modo de ejemplo, en 2022, las denuncias por maltrato al interior de las comunidades educativas aumentaron en comparación con los años previo a la pandemia (Superintendencia de Educación, 2022a).

En retrospectiva, las políticas nacionales de convivencia escolar, publicadas en el año 2015 y en 2018, fueron desarrolladas bajo un enfoque de gestión respecto de la convivencia escolar y los conflictos que se enfrentan en este marco. No obstante, en el escenario actual es relevante evaluar la incorporación de más factores que, con base en el trabajo colaborativo, permitan atender el bienestar físico y mental de los escolares.

Diversos estudios, tanto en Chile como en otro países, han demostrado que el impacto de la pandemia en niños y niñas en educación parvularia y escolar, está asociado con la presencia de altos índices de irritabilidad, inquietud y comportamiento desafiante, entre otros. Esta situación demanda una planificación de respuesta de corto y largo plazo, orientados a mitigar los efectos nocivos sobre el bienestar psicológico de los niños y sus familias (Rojas, Larraguibel, Halpern, & Montt, 2021).

En este contexto, Unicef ha planteado un enfoque de apoyo socioemocional que es empático y aplicable como un marco de referencia integral para abordar esta situación.

## **Desafíos que enfrentan las comunidades educativas**

Unicef planteó que las comunidades educativas[[1]](#footnote-1) han enfrentado el desafío de sostener en tiempos complejos. Esto, asociado con factores como el desarrollo de la pandemia, crisis económica derivada de esta emergencia, y la indisponibilidad temporal de los centros educativos en todo el mundo. Esta situación ha expuesto a niños y niñas a riesgos sin precedentes respecto a su educación, protección y bienestar (Unicef, 2021a, pág. 5).

En Chile, se ha demostrado que la pandamia tuvo un impacto significativo en la salud mental en niños y niñas de educación parvularia y escolar, considerados de prekinder a 4º año de enseñanza básica. Este grupo presentó una serie de síntomas, siendo la de tipo somática[[2]](#footnote-2), que genera un impacto negativo en el funcionamiento general, la que más aumentó indistintamente del sexo. Estos síntomas, según la literatura especializada, se encuentran relacionados con el desarrollo de ansiedad y depresión (Rojas, Larraguibel, Halpern, & Montt, 2021).

Ante esta situación, el rol de las instituciones educativas es irremplazable, especialmente en el resguardo del aprendizaje de los estudiantes, independientemente del rango etario, así también en la promoción de buenos tratos en las familias, apoyo y protección a la salud mental comunitaria, entre otros factores. Como una de las consencuencias de la crisis, aquellos que más requirieron de la estructura y recursos que brindan los establecimientos educativos, fueron los más expuestos a quedar ausentes, sin formar parte de ninguna actividad escolar (Unicef, 2021a, pág. 5 y 7)

En relación con el clima de convivencia escolar, este es entendido como la percepción y/o sensibilidad que los miembros de la institución tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades. Tales percepciones se basan en la experiencia que el propio individuo desarrolla en la interacción social, incluyendo aquellas sobre las normas y creencias que caracterizan el clima escolar (Unicef, 2021b, pág. 13).

En este marco, tras al vuelta a clases presenciales, en comparación con los años 2018 y 2019, en el país incrementaron las denuncias por maltrato físico y psicológico entre párvulos y/o estudiantes. De esta manera, al mes de junio de los años 2018 y 2019, el promedio de denuncias fue de 1.179, mientras que, en el mismo periodo, en el año 2022 se registraron 1.890 denuncias, lo que implicó un aumento del 60%[[3]](#footnote-3) en 2022 aproximadamente, respecto del promedio de los años previo a la pandemia (Superintendencia de Educación, 2022a).

Con relación al vínculo entre el uso de la tecnología y la convidencia escolar, se ha observado que los dispositivos no son utilizados únicamente con fines académicos, sino también, son empleados para generar relaciones de amistad y conflicto entre pares. En este marco, los distintos tipos de acoso, o bullying, se han trasladado desde las aulas al espacio cibernético, situación que ha generado una serie de dificultades para los establecimientos escolares dado que las acciones no ocurren en la jornada regular o presencial, no obstante, sus consecuencias afectan a la comunidad educativa en general (Vergara & Mena, 2019).

En Chile, según cifras del año 2020, las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación en materia de ciberacoso aumentaron respecto del año anterior. De esta manera, en el año 2019, 14 de cada 100 denuncias de maltrato físico y psicológico entre estudiantes estaban asociadas con ciberacoso, mientras que en el año 2020, esta proporción aumentó a 26 de cada 100 denuncias (Superintendencia de Educación, 2021).

En esta línea, con base en la Encuesta de Participación Ciudadana en materia de Ciberacoso en Pandemia, realizada en el año 2021por la Superintendencia de Educación, señaló que el 22,4% de los consultados afirmó que su hijo, hija o algún estudiante de su comunidad educativa, ha sido víctima de alguna situación de ciberacoso durante la pandemia (Superintendencia de Educación, 2022b).

Respecto de lo anterior, los consultados indicaron que los medios preferentemente utilizados para el ciberacoso son redes sociales, según el orden de preferencia, identificaron WhatsApp, Instagram y Facebook principalmente. Con relación al formato del ciberacoso, señalaron que predominaron, según el orden de preferencias, los textos, audios y fotografías principalmente (Superintendencia de Educación, 2022b).

A nivel internacional, con base en la implementación de programas para reducir el acoso cibernético, ha sido posible estimar que las medidas contra el ciberacoso pueden reducir su perpetración de un 10% a un 15%, y la victimización por ciberacoso en aproximadamente un 14%. Las mediciones realizadas al respecto, independientemente de las orientaciones metodológicas adoptadas, confirman que los programas de intervención del ciberacoso son efectivos para reducir tanto su perpetración como la victimización (Mineduc, 2018).

En este sentido, el apoyo socioemocional ha sido indicado como un marco clave de la gestión escolar, pilar del proceso de acompañamiento de las comunidades escolares. Los esfuerzos en el ámbito socioemocional se pueden desarrollar tanto en las modalidades de enseñanza remota como en los proceso de reapertura, docencia híbrida y retorno flexible al aprendizaje presencial (Unicef, 2021a, pág. 6).

## **¿Qué herramientas se tienen disponibles?**

A continuación, se describen planes políticos junto con herramientas de evaluación y divulgación que abordan el enfoque sociopolítico en el marco de la convivencia escolar.

1. Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”[[4]](#footnote-4): Publicada en el año 2022, contiene un eje especialmente referido a la convivencia, bienestar y salud mental. Este apartado tiene el propósito de atender integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativa a través de la implementación de un sistema intersectorial de apoyo y atención, junto con el reforzamiento de los equipos y estrategias escolares (Mineduc, s.f.).

La política comprende acciones orientadas a fortalecer el enfoque formativo en convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y una intervención integral en salud mental incorporando a toda la comunidad educativa. A partir de esto, plantea una Estrategia Nacional de Fortaleciemiento de la Convivencia Escolar y Bienestar, una Estrategia de Salud Mental, y mecanismos de articulación intersectorial territorial con foco en el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (Mineduc, s.f.).

1. Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA): Es una herramienta evaluativa de carácter voluntaria que, por medio del sitio web de la Agencia de Calidad de la Educación, se encuentra disponible para los establecimientos educacionales del país y está enfocado para el empleo por parte de directivos y docentes (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.)

Entre los aspectos que somete a medición el DIA, se encuentra el área socioemocional. Con este fin, se desarrollan actividades socioemocionales para escolares de 1º a 3º básico, mientras que de 4º básico a IV medio, se aplica un cuestionario socioemocional (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.).

* 1. Herramienta de evaluación socioemocional en Edución Parvularia “Lila”: a modo de complemento a la medición del factor socioemocional en la población escolar, la Agencia de Calidad de la Educación ha dispuesto de la herramienta denominada “Lila” con foco en la educación parvularia en rango etario entre 3 y 6 años de edad (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.).

De esta manera, a través de una metodología que contempla 8 fases de implementación, orientada al equipo directivo y pedagógico, se evalúa el aprendizaje y desarrollo socioemocional en niños y niñas (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.).

1. Productos de divulgación “Salud mental, cómo la ciencia nos cuida”: Esta herramienta de divulgación se produjo en el marco de un concurso promovido por el Ministerio de Ciencia, por medio del cual se financieron 12 productos basados en investigaciones sobre diversas problemáticas de salud mental (Ministerio de Ciencia, s.f.).

Los productos fueron desarrollados en diversos formatos y son accesibles de forma remota. Entre los temas que abordan, se encuentra la depresión, estrés, adicciones, violencia o bullying, los cuales son tratados y analizados por equipos multidisciplinarios (Ministerio de Ciencia, s.f.).

## **Factores relevantes**

* **Enfoque de Apoyo socioemocional:** Se genera cuando la comunidad educativa decide poner en el centro de su quehacer el apoyo socioemocional. Esto requiere del cuidado mutuo entre todos los miembros de las comunidades, dado que el bienestar común es un proceso promovido por las relaciones interdependientes entre estudiantes y sus familias, profesionales y asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedores.

En este sentido, Unicef sostiene tres desafíos que enfrenta el apoyo socioemocional en el contexto de pandemia:

1. Necesidades individuales derivadas de la contingencia. Apunta a situaciones relacionadas con la pérdida de seres queridos, estrés sostenido por hospitalización o enfermedad propia, o de un cercano, angustia y ansiedad, sentimientos de aislamiento y soledad, incertidumbre por pérdida del trabajo de apoderados(as), desmotivación y falta de involucramiento con la formación.
2. Necesidades colectivas en contexto de pandemia. Asociado con el aumento del riesgo de maltrato físico, psicológico y negligencia al interior de las familias, riesgos derivados de la exposición excesiva y poco regulada a pantallas (vínculos abusivos como cyberbullyng, sexting o grooming), pérdida de amistades y vínculos cotidianos entre estudiantes.
3. Necesidades de existencia previa, exacerbadas por la crisis. Tales como las brechas socioeconómicas y digitales, la segregación territorial, la influencia de la desigualdad social en las oportunidades de aprendizaje o las inequidades de género.

Respecto de las implicancias que el apoyo socioemocional genera en los establecimientos educacionales, en primer lugar, los equipos directivos deben desarrollar estrategias de apoyo socioemocional en función de las actividades cotidianas y otras que necesiten resguardo de la salud mental y apoyo psicosocial. Segundo, los sostenedores deben verlar por la ejecución a través de la asignación de recursos, tiempo de los profesionales y, ofrecer orientación y oportunidades de actualización a los equipos educativos. En este proceso, se debe convocar a las comunidades escolares en su conjunto haciéndolas partícipes activas del proceso (Unicef, 2021a, pág. 7).

* **Bienestar integral en las comunidades escolares:** Constituye una dimensión del apoyo socioemocional y tiene relación con la promoción del bienestar integral[[5]](#footnote-5) para cada miembro de las comunidades educativas. Esto implica actividades orientadas a la promoción del cuidado individual y colectivo, protección a la salud mental, fomento del buen trato en las relaciones sociales, climas de aula nutritivos y del apego escolar (Unicef, 2021a, pág. 10).

Con este propósito, el Centro de Investigación Innocenti de Unicef, desarrolló un enfoque multinivel de comprensión del bienestar infantil, con foco en indicadores de salud mental, salud física y desarrollo de habilidades. Así, se distinguen factores que rodean la vida de cada niño o niña: 1) el niño o niña y sus caracterísiticas, 2) el contexto que rodea directamente al niño o niña y, 3) el contexto donde el niño o niña no participa pero sí influye directamente (Unicef Innocenti, 2020).

Esta interdependencia demuestra la necesidad de considerar las acciones de vínculo entre las escuelas y las familias, así como la preocupación de velar, de manera proactiva, por el bienestar de os adultos ligados a los establecimientos educacionales, ya que estos inciden de forma directa o indirecta en el desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2021a, pág. 12).

* **Clima escolar:** Es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizjes en el espacio escolar, además, contiene una serie de variables necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes orientadas al objetivo de aprendizaje. De esta manera, el clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa respecto de la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo. Así, constituye un elemento instersubjetivo de valoraciones en relación con la institución educacional y la convivencia que en esta se desarrolla (Mineduc, 2015).
* **Convivencia escolar:** Se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se dan entre los actores de la comunidad educativa. Constituye una visión integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana (Mineduc, 2015).

Desde un punto de vista amplio, la convivencia escolar considera todas las relaciones tanto formales como informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo, así también, aquellas formas de convivencia que se quieren suprimir, tales como la violencia, acoso, agresión, discriminación, entre otros. De esta manera, todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales (Mineduc, 2019).

* **Redes sociales y convivencia escolar:** Las redes sociales forman parte de los medios de comunicación empleados por la población escolar y juvenil, con ello, se ha evidenciado la utilización de este instrumento en agresiones entre pares, junto con otros hechos. En este sentido, una agresión que está asociada con acciones negativas que una persona, o un grupo, realizan de forma repetida y con efecto dañino contra otra que es incapaz de defenderse, es denominada como bullying (Vergara & Mena, 2019).

En línea con lo anterior, pero con características particulares, el Cyberbullying es un problema que traslada una mala convivencia, de acoso y de hostigamiento, a un área de difícil acceso para quienes rodean a los involucrados, ya sea víctimas o victimarios (Vergara & Mena, 2019).

En este sentido, el Cyberbullying puede llevarse a cabo de forma directa, entre el agresor y la víctima, o de manera indirecta, cuando el victimario emplea otras personas para dirigirse a la víctima o utilizas redes sociales. Así, este acto puede tomar las siguientes formas: a) Flaming, que hace relación a peleas o disputas en línea con lenguaje agresivo; b) Acoso, cuando envía constantemente mensajes insultantes; c) Ciberacoso, a modo de acoso intenso y repetitivo que incluye denigración y genera temor en la víctima; e) Denigración, entendido como la acción de difamar o esparcir rumores por las redes sociales, enviar o publicar rumores que dañan la reputación de las personas; f) Suplantación de identidad, al enviar o publicar material que pondría a la persona real en problemas; g) Engaño, como hacerse pasar por otra persona y; h) Exclusión, al no ser considerado en grupos conformados en redes sociales, o que la participación de la víctima sea ignorada (Piras, y otros, 2015).

## **Aspectos para el desarrollo futuro**

Los aspectos que permiten abordar el vínculo entre la convivencia escolar y las redes sociales requieren ser complementados. A continuación, a modo de propuesta, la siguiente ilustración muestra el vínculo entre los conceptos analizados anteriormente, y otros contenidos factibles de incorporar al análisis. Estos últimos, surgen a partir de la revisión bibliográfica que arrojó distintos análisis sobbre la relación problemática entre las redes sociales, comunidades escolares, entrés social, entre otros elementos.

Ilustración 1: Mapa conceptual con términos relacionados y aspectos factibles de incorporar al análisis.

Texto

Descripción generada automáticamente

Fuente: Elaboración propìa.

# **Bibliografía**

Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.). *Herramienta Lila de la Agencia de Calidad d ela Educación*. Obtenido de Diagnóstico Integral de Aprendizajes: https://lila.agenciaeducacion.cl/index

Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.). *Sitio web del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)*. Obtenido de https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/

INEE. (2018). *Nota de orientación de la INEE sobre Apoyo Psicosocial. Facilitando el bienestar psicosocial y la psicoeducación.* New York: Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia.

Mineduc. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018.* Ministerio de Educación República de Chile.

Mineduc. (2018). *Ciberacoso: una revisión internacional y nacional de estudios y programas.* Santiago de Chile: Centro de estudios Mineduc.

Mineduc. (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar.* División General de Educación, Ministerio de Educación República de Chile.

Mineduc. (s.f.). *Política de Reactivación Educativa Integral*. Obtenido de https://seamoscomunidad.mineduc.cl/convivencia-bienestar-y-salud-mental/

Ministerio de Ciencia. (s.f.). *Salud mental, cómo la ciencia nos cuida*. Obtenido de https://saludmental.minciencia.gob.cl/

Piras, Vellante, Preti, Danielsdottir, D'Aloja, Bhugra, . . . Cantone. (2015). Interventions on bullying and cyberbullying in schools: a systematic review. *Clin Pract Epidemiol Ment Health*, 58-76.

Rojas, Larraguibel, Halpern, & Montt. (Marzo de 2021). Impacto de la pandemia por Covid-19 en la salud mental de los preescolares y escolares en Chile. *Rev. Chil. Psiquiatr. Neurol. Infanc. Adolesc., 32*(1), 12-21.

Superintendencia de Educación. (12 de 03 de 2021). *Proporción de denuncias de ciberacoso recibidas por la Superintendencia de Educación aumentó en 2020*. Obtenido de Superintendencia de Educación - Ministerio de Educación República de Chile: https://www.supereduc.cl/prensa/denuncias-de-ciberacoso-recibidas-por-la-superintendencia-de-educacion-aumentaron-en-2020/

Superintendencia de Educación. (09 de 07 de 2022a). *Estadísticas*. Obtenido de Superinttendencia de Educación: https://www.supereduc.cl/categoria-estudios-estadisticas/estadisticas/

Superintendencia de Educación. (2022b). *Encuesta de participación Ciudadana 2021: Ciberacoso en pandemia.* Superintendencia de Educación - Ministerio de Educación República de Chile.

Unicef. (2021a). *Sostener, cuidar y aprender. Lineamientos para el Apoyo Socioemocional en las Comunidades educativas.* Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

Unicef. (2021b). *Sistematización de experiencia en gestión colaborativa de conflictos en contextos educativos.* Santiago de Chile: Unicef.

Unicef Innocenti. (2020). *World of influence: Understanding what shapes child well-being in rich countries.* Florencia: Innocenti Report Card 16. Unicef Office of Research - Innocenti.

Vergara, & Mena. (2019). *Cyberbullying: más allá del aula.* Ficha VALORAS.

1. Incluye a los párvulos, estudiantes, educadores(as), profesores(as), familias, equipos directivos y de convivencia, asistentes de la educación, entre otros. [↑](#footnote-ref-1)
2. Síntomas relacionados con el cansancio o debilidad, así también, puede estar asociado con el dolor o dificultad para respirar, entre otros. [↑](#footnote-ref-2)
3. A modo de complemento, ver artículo sobre incremento en las denuncias por maltrato en escolares: https://www.latercera.com/nacional/noticia/denuncias-por-maltrato-entre-estudiantes-aumentaron-60-tras-regreso-a-la-presencialidad/Z55WXECJBRBAPHSXMKBNPDWZQM/#:~:text=En%20todo%20caso%2C%20en%202022,representa%20un%20alza%20de%2020%25. [↑](#footnote-ref-3)
4. Contenidos detallados en la Política Nacional de Reactivación Educativa Integral, pp. 7-12. disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/05/PoliticaSeamosComunidad.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. Es entendido como “una condición de salud holística y el proceso para alcanzar esta condición. Hace referencia a la salud física, emocional, social y cognitiva” (INEE, 2018). [↑](#footnote-ref-5)